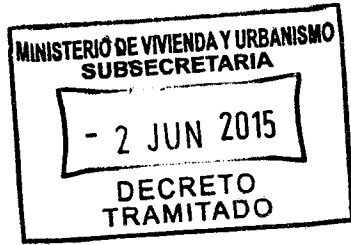


SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO



PRÓRROGA NOMBRAMIENTO EN FORMA TRANSITORIA Y PROVISIONAL EN EL CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL QUE INDICA, A PERSONA QUE SEÑALA.

DECRETO TRA 272/18/2015

RM REGION METROPOLITANA, 01/06/2015

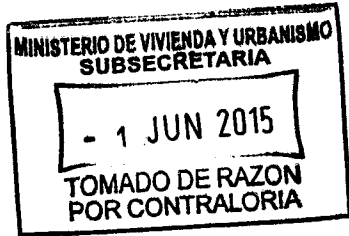
VISTOS: L 19.882 ,

DECRETO:

1.-PRORRÓGASE el nombramiento de Don(a) ANGELO MAURICIO MONTAÑO ESPEJO, RUN N° 14400195-8, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, correspondiente a la ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL de la Planta de Directivos de dicho Servicio, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 12 de abril de 2015 y hasta 12 de octubre de 2015 o hasta que se resuelva el nombramiento del titular del citado Servicio .

2.- Por razones de buen servicio la persona indicada deberá asumir sus funciones en la fecha antes indicada.

3.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

Por orden del Presidente de la República

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JAI ME ROMERO ÁLVAREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



1432914045006258



1433162652428



TOMADO DE RAZÓN

1 JUN 2015



1432914045006258



1433162652428

